

## LA BUAP, INSTITUCIÓN COMPROMETIDA CON EL DESARROLLO DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS



**Ocupa el tercer lugar nacional en número de solicitudes de registro de patentes, detrás de la UNAM y el IPN, y el primer lugar entre las universidades estatales**

En los últimos años, la BUAP se ha mantenido entre las primeras universidades del país con mayor número de solicitudes de registro de patentes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). En la publicación 2019, la Máxima Casa de Estudios en Puebla se colocó en el tercer lugar nacional, con 237, sólo detrás de las federales UNAM e IPN, y en la primera posición entre las estatales, públicas y privadas, demostrando así la trascendencia de su quehacer científico.

Este año, la cifra aumentó casi 20 por ciento, al llegar a 280 solicitudes y la Universidad ya cuenta con 85 patentes otorgadas por el IMPI, así lo dio a conocer el doctor Martín Pérez Santos, jefe del Área de Innovación y Empresas de la Dirección de Innovación y Transferencia de Conocimiento (DITCo).



“Invariablemente, la BUAP se ha distinguido entre las primeras cinco universidades con más solicitudes de registros de patentes y su constancia es más encomiable al ser una universidad con sólo presencia estatal, a diferencia de la UNAM, el IPN y el Tecnológico de Monterrey, instituciones con múltiples sedes en diferentes estados de la República”, señaló.

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), las tecnologías se clasifican en alta, alta-mediana, mediana y baja. El 65 por ciento de las patentes de la BUAP pertenecen al grupo de tecnologías alta y alta-mediana, principalmente en los campos del conocimiento aeroespacial, farmacéutico, tecnologías de la información, dispositivos biomédicos, electrónica y química.

Cabe señalar que la BUAP también ha solicitado diversas patentes en cotitularidad con otras instituciones, como la UNAM, el CINVESTAV-IPN, el IPN, la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, entre otras.

“La BUAP tiene bien cimentadas sus fortalezas en investigación y desarrollo en las áreas farmacéuticas, de energías verdes, agrobiotecnología y nanotecnología; algunos ejemplos de ello son las diferentes patentes sobre colectores de energía solar, métodos de producción de biodiésel, nanomateriales para uso industrial o biomédico, formulaciones de bacterias para mejorar los cultivos de jitomate, maíz, frijol, café, piña, etcétera”, informó el doctor Martín Pérez Santos.

Las patentes farmacéuticas representan uno de los baluartes tecnológicos de la Institución; un ejemplo es Nanoderma, el primer licenciamiento de la BUAP a una empresa. El modelo de negocios de este fármaco incluye su venta en las Farmacias Fleming. Junto con QG5 del IMSS, Factor de Transferencia del IPN y Alacramyn de la UNAM, forma parte de los únicos fármacos que son producto de investigaciones científicas mexicanas.

Adicional a esto, la BUAP posee diferentes patentes de diversos compuestos farmacéuticos contra el virus H1N1, en colaboración con el Centro de Investigación Biomédica de Oriente del IMSS, así como de metodologías para obtener compuestos anticancerígenos y métodos para el diagnóstico de cáncer cervicouterino y gástrico.

Sin embargo, la tarea no termina ahí; uno de los retos es el diseño de modelos y planes de negocio para la explotación de las patentes. “La generación de estos modelos de negocios lleva implícita la función de crear empresas de base universitaria que contribuyan a la generación de productos útiles a la sociedad; por ejemplo, Inocrep es un proyecto de empresa universitaria que comercializará formulaciones bacterianas que favorecen el crecimiento de cultivos, como el frijol, maíz y jitomate”.

Pérez Santos consideró que las semillas sembradas en 2011 hoy rinden sus frutos. En ese año se publicó la primera convocatoria para el apoyo al registro de patentes en la

BUAP y se creó la Coordinación de Transferencia de Tecnología dentro del Centro Universitario de Vinculación, hoy DITCO. Dicha coordinación tiene la encomienda de proteger las invenciones y creaciones surgidas de la comunidad académica y científica de la BUAP, con la finalidad de llevar sus innovaciones a la sociedad.

El liderazgo de la BUAP se demostró inmediatamente, ya que tres meses después de esa convocatoria se registraron 11 solicitudes de patente; y al año siguiente (2012) la cifra creció a 41, lo cual reflejó la madurez del trabajo científico de los investigadores de la Institución.

**Lunes, septiembre 14, 2020**  
**Premios y reconocimientos**

<https://boletin.buap.mx/node/1773>